



Tartagal, 07 de noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 505-SRT-22

EXPTE. N° 20.143/21

VISTO

La Res. N° 400-SRT-21, por la cual designa a la alumna Lucia Gloria Camacho Ruiz como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que en la resolución mencionada designa a la Srta. Lucia Gloria Camacho Ruiz a partir del 12 de octubre de 2021 y por el término de un año.

Que a solicitud de la tutora y la responsable del sector donde se desempeña la Becaria, y a fin de dar continuidad a las actividades propias de la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal, es necesario prorrogar la designación de la alumna becaria por el término de un año.

Que la estudiante mencionada cumple con las condiciones reglamentadas por Res. CS N° 470/09 Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** la designación de la Srta. **LUCIA GLORIA CAMACHO RUIZ, D.N.I. N° 35.479.266** como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del **12 de octubre de 2022** y por el término de un año.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que la Srta. Lucia Gloria Camacho Ruiz, percibirá como remuneración fija la suma mensual de \$ 18.000 (Pesos dieciocho mil) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2023.

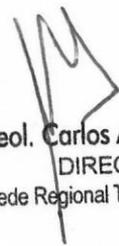
**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la Partida correspondiente a Becas de Formación 12.05.15.

**ARTICULO 4º.- COMUNICAR** a la interesada, a la tutora de la becaria, al Dpto. de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

abo

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. **Carlos A. Manjarrés**  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.